ACTA DE TERMINACIÓN		
CONTRATO:	N° 250	DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA"	
SUPERVISIÓN:	SANDRA MILENA LONDOÑO RAMIREZ SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPIO DE FREDONIA	
CONTRATISTA:	**BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO**, IDENTIFICADA CON C.C Nº 32.161.071 a través del establecimiento de comercio denominado **AGROPECUARIA DUKE**	
REPRESENTANTE LEGAL	BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO, identificada CON C.C Nº 32.161.071	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FREDONIA	
VALOR CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PELLOS M/L ($25.945.000)	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso es de Diez (10) días desde la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto. Lo primero que ocurra.	
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTESEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024	

Entre los suscritos a saber: **ALDUBAR DE JESUS VANEGAS MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía número **N°8.461.720** de Fredonia – Antioquia, en su condición de Alcalde del municipio de Fredonia, Antioquia con **NIT 890.980.848-1** y por ende su representante legal, está debidamente autorizado para contratar de acuerdo con los términos previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las adicionen complementen, modifique o deroguen sobre la materia, y con acta de posesión del primero (01) de Enero de 2024 de la Notaria Única del Circulo de Fredonia, quien para efectos de este documentos se denominará el **MUNICIPIO DE FREDONIA "CONTRATANTE"**, de una parte la señora **BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO**, IDENTIFICADA CON **C.C Nº 32.161.071** a través del establecimiento de comercio denominado **AGROPECUARIA DUKE**, que en adelante se denominará el **"CONTRATISTA"** se ha convenido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato Nº 250 de 2024, previo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. El municipio de Fredonia – Antioquia adelantó el contrato de selección de mínima cuantía MC026-2024 de suministro cuyo objeto fue: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA"

2. Que como resultado del proceso de selección de mínima cuantía MC026-2024 previsto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 al contratista **BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO**, IDENTIDICADA CON C.C Nº 32.161.071 a través del establecimiento de comercio denominado **AGROPECUARIA DUKE**

3. Que el contrato se pactó por un valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PELLOS M/L ($25.945.000)

4. Que el día 23 de diciembre de 2024, se realizó por parte del contratista la cuenta de cobro por un valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PELLOS M/L ($25.945.000) donde se evidencia la entrega de:

	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO F-AM-011	**VERSIÓN** 00	**FECHA** 12/07/2021

ITEM	DESCRIPCIÒN	PRESENTACION	CANTIDAD ENTREGADA
1	Tranquilan inyectable	Frasco x 10ml	
2	Alcohol Antiséptico	Galón	2
3	Algodón x 200 gramos	Paquete	2
4	Aluspray	Unidad	10
5	Unitral L.A.	Frasco x 100ml	2
6	Atropina	Frasco x 50ml	2
7	Bala de oxigeno de 415 litros con regulador	Unidad	1
8	Bandeja en acero inoxidable 30 x 20cms	Unidad	2
9	Bandeja Riñonera en acero quirúrgico	Unidad	2
10	Cánula nasal de oxigeno	Unidad	5
11	Clorhexidina por galón	Galón	1
12	Resupram	Frasco x 10ml	1
13	Adrenalina	Frasco x 20ml	1
14	Equipo Buretrol o Buretra	Unidad	1
15	Gabinete metálico con puerta y seguro de 180 h x 90 Ancho.	Unidad	1
16	Gasas tejidas no estériles	Paquete x 200und	3
17	Guacal para perros plástico con puerta metálica doble cierre talla L largo 81cm x Ancho 59cm	Unidad	1
18	Guantes de látex talla S	Caja x 100und	6
19	Hojas de cuchilla # 22	Unidad	100
20	Humidificador	Unidad	2
21	Jeringas de 10 ml	Unidad	50
22	Jeringas de 1ml	Unidad	300
23	Linterna Tipo Minero Recargable 90 Lm Distancia 260 m	Unidad	2
24	Mesa Acero inoxidable plegable de cirugía	Unidad	1
25	Micropore de 2,5 cm	Unidad	24
26	Monitor multiparámetros con accesorios	Unidad	1
27	Nevera No Frost 267L con congelador superior	Unidad	1
28	Pinza para orejas de cerdo, Acero inoxidable perforadora (Muesqueador en v)	Unidad	1
29	Pinzas kelly Curva 12 cm	Unidad	5
30	Pinzas kelly Recta12 cm	Unidad	5
31	Propofol Inyectable emulsión 10MG/ML	Frasco x 20ml	111

MUNICIPIO DE FREDONIA

32	Quercetol x 50 ml	Frasco x 50ml	1
33	Ranitidina Inyectable	Frasco x 20ml	1
34	Resorte venopunción	Unidad	2
35	Resucitador AMBU adultos	Unidad	1
36	Resucitador AMBU pediátrico	Unidad	1
37	Rollo de papel	Unidad	3
38	Roncaina con epinefrina	Frasco x 50ml	1
39	Separador Farabeuf el par	Par	1
40	Sutura absorbible 2 x 90cm	Unidad	120
41	Sutura absorbible 2-0 x 90 cm	Unidad	250
42	sutura Nylon 2.0 x 90cm X 75CM	Unidad	200
43	Tubo endotraqueal	Unidad	20
44	Venocateter # 16	Unidad	20
45	Venocateter # 22	Unidad	300
46	Venocateter # 24	Unidad	300
47	Venoclisis macrogoteo	Unidad	10
48	Venoclisis microgoteo	Unidad	10
49	Xilacina 2%	Frasco x 20ml	10
50	Acido tranexámico	Ampolla 5ml	10
51	Pinza Ferguson recta	Unidad	1
52	Bismo-pet x 120ml	Tarro x 120ml	1
53	Solución Hartman x 500ml	Bolsa x 500ml	10
54	Solución 90 x 500ml	Bolsa x 500ml	10
55	Metoclopramida	Ampolla x 2ml	10
56	Metronidazol 500mg/100ml inyectable	Bolsa x 100ml	1
57	Alfa 3 X 250ml	Tarro x 250ml	2
58	Colivet x 50ml	Frasco x 50ml	1
59	Caja Europa 40 Litros Transparente con Manijas y Ruedas	Unidad	4
60	Algodonera x litro	Unidad	1
61	Cortadora Ultraedge Acg Super 2 velocidades	Unidad	1
62	Estuche de disección	Unidad	1

5. El balance final ejecutado del contrato 250 de 2024 es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	$ 25.945.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA PAGO 1	$ 25.945.000

VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 25.945.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 25.945.000

6. Que el contratista presentó paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales

7. Que el contratista terminó y cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

8. Que el valor total ejecutado asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PELLOS M/L ($25.945.000)

Con fundamento en lo anterior.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por **TERMINADO** y de mutuo acuerdo el **CONTRATO 250 de 2024**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA",** suscrito entre el **MUNICIPIO DE FREDONIA** con **NIT 890.980.848-1** y la persona natural **BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO**, IDENTIFICADA CON **C.C Nº 32.161.071** a través del establecimiento de comercio denominado **AGROPECUARIA DUKE,** toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones de este, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Teniendo en cuenta que el objeto contractual fue desarrollado por parte del **CONTRATISTA** conforme a las consideraciones antes expuestas, se presenta el siguiente balance financiero del contrato:

VALOR DEL CONTRATO	$ 25.945.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA PAGO 1	$ 25.945.000
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 25.945.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 25.945.000

Para constancia, se firma en Fredonia a los VEINTITRES (23) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintitrés (2024).

Por el Municipio,

ALDUBAR DE JESUS VANEGAS MARIN
Alcalde municipal

Por el contratista,

Biviana A. Duque

BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO
Rep. AGROPECUARIA DUKE

MUNICIPIO DE FREDONIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN		
CONTRATO:	N° 250	DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA"	
SUPERVISIÓN:	SANDRA MILENA LONDOÑO RAMIREZ	
CONTRATISTA:	**BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO**, IDENTIFICADA CON C.C Nº 32.161.071 a través del establecimiento de comercio denominado **AGROPECUARIA DUKE**	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FREDONIA	
VALOR CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PELLOS M/L ($25.945.000)	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso es de Diez (10) días desde la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto. Lo primero que ocurra.	
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTESEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024	

Entre los suscritos a saber: **ALDUBAR DE JESUS VANEGAS MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía número **N°8.461.720** de Fredonia – Antioquia, en su condición de alcalde del municipio de Fredonia, Antioquia con **NIT 890.980.848-1** y por ende su representante legal, está debidamente autorizado para contratar de acuerdo con los términos previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las adicionen complementen, modifique o deroguen sobre la materia, y con acta de posesión del primero (01) de Enero de 2024 del Notaria Única del Circulo del municipio de Fredonia – Antioquia, quien para efectos de este documentos se denominará el **MUNICIPIO DE FREDONIA "CONTRATANTE"**, de una parte la señora **BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO**, IDENTIFICADA CON **C.C Nº 32.161.071** a través del establecimiento de comercio denominado **AGROPECUARIA DUKE**, que en adelante se denominará el **"CONTRATISTA"** se ha convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato 250 de 2024, previo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. El municipio de Fredonia – Antioquia adelantó el proceso de selección abreviada de mínima cuantía número MC026-2024, cuyo objeto fue: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA"

2. Que como resultado del proceso de selección de mínima cuantía MC026-2024 se adjudicó al contratista **BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO**, IDENTIFICADA CON C.C Nº 32.161.071 a través del establecimiento de comercio denominado **AGROPECUARIA DUKE**

3. Que el contrato se pactó por un valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PELLOS M/L ($25.945.000)

4. Que el día 23 de diciembre de 2024, se realizó por parte del contratista la cuenta de cobro por un valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PELLOS M/L ($25.945.000) donde se evidencia la entrega de:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO F-AM-011	**VERSIÓN** 00	**FECHA** 12/07/2021

ITEM	*DESCRIPCIÒN*	*PRESENTACION*	*CANTIDAD ENTREGADA*
1	Tranquilan inyectable	Frasco x 10ml	
2	Alcohol Antiséptico	Galón	2
3	Algodón x 200 gramos	Paquete	2
4	Aluspray	Unidad	10
5	Unitral L.A.	Frasco x 100ml	2
6	Atropina	Frasco x 50ml	2
7	Bala de oxigeno de 415 litros con regulador	Unidad	1
8	Bandeja en acero inoxidable 30 x 20cms	Unidad	2
9	Bandeja Riñonera en acero quirúrgico	Unidad	2
10	Cánula nasal de oxigeno	Unidad	5
11	Clorhexidina por galón	Galón	1
12	Resupram	Frasco x 10ml	1
13	Adrenalina	Frasco x 20ml	1
14	Equipo Buretrol o Buretra	Unidad	1
15	Gabinete metálico con puerta y seguro de 180 h x 90 Ancho.	Unidad	1
16	Gasas tejidas no estériles	Paquete x 200und	3
17	Guacal para perros plástico con puerta metálica doble cierre talla L largo 81cm x Ancho 59cm	Unidad	1
18	Guantes de látex talla S	Caja x 100und	6
19	Hojas de cuchilla # 22	Unidad	100
20	Humidificador	Unidad	2
21	Jeringas de 10 ml	Unidad	50
22	Jeringas de 1ml	Unidad	300
23	Linterna Tipo Minero Recargable 90 Lm Distancia 260 m	Unidad	2
24	Mesa Acero inoxidable plegable de cirugía	Unidad	1
25	Micropore de 2,5 cm	Unidad	24
26	Monitor multiparámetros con accesorios	Unidad	1
27	Nevera No Frost 267L con congelador superior	Unidad	1
28	Pinza para orejas de cerdo, Acero inoxidable perforadora (Muesqueador en v)	Unidad	1
29	Pinzas kelly Curva 12 cm	Unidad	5

COPIA CONTROLADA

5. Que según informe de supervisión N°1 se recibió a satisfacción el 23 de diciembre del 2024, el balance final ejecutado del contrato 250 de 2024 es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	$ 25.945.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA PAGO 1	$ 25.945.000
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 25.945.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 25.945.000
SALDO	$ 0
VALOR DEL CONTRATO	$ 25.945.000

1. Que el contratista presentó paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales

2. Que el contratista terminó y cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Que el valor total ejecutado asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PELLOS M/L ($25.945.000)

Con fundamento en lo anterior.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por **TERMINADO** y de mutuo acuerdo el **CONTRATO 250 de 2024**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INSUMOS Y ALIMENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL HOGAR DE PASO MUNICIPAL POR ESTADO DE ABANDONO",** suscrito entre el **MUNICIPIO DE FREDONIA** con **NIT 890.980.848-1** y la persona natural **BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO**, IDENTIFICADA CON **C.C Nº 32.161.071** a través del establecimiento de comercio denominado **AGROPECUARIA DUKE,** toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones de este, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Teniendo en cuenta que el objeto contractual fue desarrollado por parte del **CONTRATISTA** conforme a las consideraciones antes expuestas, se presenta el siguiente balance financiero del contrato:

VALOR DEL CONTRATO	$ 25.945.000
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 25.945.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA PAGO 1	$ 25.945.000

TERCERO: La administración Municipal se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos del contrato de suministro N°250 de 2024, por valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PELLOS M/L ($25.945.000) "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA" el cual está respaldado en el registro presupuestado Nº1208

CUARTO: El presente documento será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

30	Pinzas kelly Recta12 cm	Unidad	5
31	Propofol Inyectable emulsión 10MG/ML	Frasco x 20ml	111
32	Quercetol x 50 ml	Frasco x 50ml	1
33	Ranitidina Inyectable	Frasco x 20ml	1
34	Resorte venopunción	Unidad	2
35	Resucitador AMBU adultos	Unidad	1
36	Resucitador AMBU pediátrico	Unidad	1
37	Rollo de papel	Unidad	3
38	Roncaina con epinefrina	Frasco x 50ml	1
39	Separador Farabeuf el par	Par	1
40	Sutura absorbible 2 x 90cm	Unidad	120
41	Sutura absorbible 2-0 x 90 cm	Unidad	250
42	sutura Nylon 2.0 x 90cm X 75CM	Unidad	200
43	Tubo endotraqueal	Unidad	20
44	Venocateter # 16	Unidad	20
45	Venocateter # 22	Unidad	300
46	Venocateter # 24	Unidad	300
47	Venoclisis macrogoteo	Unidad	10
48	Venoclisis microgoteo	Unidad	10
49	Xilacina 2%	Frasco x 20ml	10
50	Acido tranexámico	Ampolla 5ml	10
51	Pinza Ferguson recta	Unidad	1
52	Bismo-pet x 120ml	Tarro x 120ml	1
53	Solución Hartman x 500ml	Bolsa x 500ml	10
54	Solución 90 x 500ml	Bolsa x 500ml	10
55	Metoclopramida	Ampolla x 2ml	10
56	Metronidazol 500mg/100ml inyectable	Bolsa x 100ml	1
57	Alfa 3 X 250ml	Tarro x 250ml	2
58	Colivet x 50ml	Frasco x 50ml	1
59	Caja Europa 40 Litros Transparente con Manijas y Ruedas	Unidad	4
60	Algodonera x litro	Unidad	1
61	Cortadora Ultraedge Acg Super 2 velocidades	Unidad	1
62	Estuche de disección	Unidad	1

QUINTO: PAZ Y SALVO. Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta y por tanto se declaran a paz y salvo de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia.

PARÁGRAFO 1: Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

PARÁGRAFO 2: El contratista renuncia a ejercer cualquier declaración judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de **LIQUIDACIÓN**, por considerar que en la presente acta se le reconoce la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y, por ende, se encuentra a satisfacción.

Para constancia, se firma en Fredonia a los VEINTITRES (23) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintitrés (2024).

Por el Municipio,

ALDUBAR DE JESUS VANEGAS MARIN
Alcalde municipal

Por el contratista,

Biviana A Duque

BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO
Rep. Legal. AGROPECUARIA DUKE

MUNICIPIO DE FREDONIA